

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE C/1548/25 ESAB CORPORATION/BAVARIA

1. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 3 de abril de 2025 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, notificación de la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo por parte de ESAB CORPORATION (en adelante, ESAB) de BAVARIA SCHWEISSTECHNIK GMBH (en adelante, BAVARIA).
- (2) Dicha notificación ha sido realizada por ESAB y BAVARIA según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, por superar el umbral establecido en letra a) del artículo 8.1 de la mencionada norma. A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia (RDC).
- (3) La fecha límite para acordar el inicio de la segunda fase del procedimiento es el **5 de mayo de 2025**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

2. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (4) La operación es una concentración económica conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1.b) de la LDC.
- (5) De acuerdo con la Notificantes, la operación no tiene dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos el artículo 1 del Reglamento (CE) n°139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (6) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC para su notificación, al superarse el umbral del artículo 8.1.a) de la misma.

3. EMPRESAS PARTICIPES

3.1 ESAB CORPORATION (ESAB)

- (7) ESAB es un fabricante y proveedor mundial de tecnología de fabricación, incluyendo equipos de soldadura y corte, y equipos de control de gases para diferentes industrias, entre otros, automoción, maquinaria móvil, construcción, energía nuclear, energía eólica, petroquímica o construcción naval.
- (8) Según la Notificante, su volumen de negocios en el ejercicio de 2023 conforme al artículo 5 del Reglamento de Defensa de la Competencia (RDC), aprobado por el Real Decreto 261/2008 fue de:

Tabla 1. Volumen de negocios de ESAB en 2023.

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE ESAB (Millones de euros) en 2023		
MUNDIAL	UE	ESPAÑA
[CONF.<5.000]€	[CONF.>250]€	[CONF.<60]€

Fuente: Notificación.

3.2 BAVARIA SCHWEISSTECHNIK GMBH (BAVARIA)

- (9) BAVARIA es una empresa fabricante de consumibles de soldadura, en particular, de consumibles por flujo de arco sumergido (en inglés, “*Submerged Arc Welding*” o “*consumibles SAW*”) para diferentes industrias y sectores, entre otros, construcción de tuberías, energía eólica, energía hidráulica, petróleo y gas y química.
- (10) Según la Notificante, su volumen de negocios en el ejercicio de 2023 conforme al artículo 5 del RDC fue de:

Tabla 2. Volumen de negocios de BAVARIA en 2023.

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE BAVARIA (Millones de euros) en 2023		
MUNDIAL	UE	ESPAÑA
[CONF.<2.500]€	[CONF.<100]€	[CONF.<60]€

Fuente: Notificación.

4. MERCADOS RELEVANTES

4.1 Mercado de producto

- (11) La operación propuesta afecta al sector que se encuadraría en la **fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.** (código NACE C.25.99).
- (12) Tanto la adquirente como la adquirida están activas en el mercado de fabricación de consumibles de soldadura y, en particular, en el segmento de mercado de fabricación de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW)¹.

Mercado de fabricación de consumibles de soldadura

- (13) Los consumibles de soldadura son materiales diseñados para técnicas y

¹ Según las partes, la adquirente también está activa en otros mercados tales como: i) equipos de soldadura; ii) equipos de corte con plasma; iii) equipos de corte/calentamiento/soldadura por oxiacorte y oxiacetileno; iv) accesorios de soldadura manual; y, v) sistemas de automatización del proceso de soldadura.

aplicaciones de soldadura específicas².

- (14) Desde el punto de vista del mercado de producto, las autoridades de competencia europea³ y nacionales⁴ han partido de la definición de un mercado amplio para los consumibles de soldadura.
- (15) La Comisión Europea⁵ ha considerado una posible segmentación en dicho mercado entre los siguientes subsegmentos: i) hilos sólidos; ii) electrodos revestidos; iii) hilos tubulares; iv) pasta para soldar; v) polvo de soldadura; vi) gas para soldadura; y, vii) materiales para soldadura fuerte. En este sentido, la investigación de la Comisión Europea apuntó a la existencia de **mercados de producto separados**, debido a una serie de aspectos técnicos⁶, si bien finalmente dejó la definición de mercado abierta.
- (16) La CNMC, siguiendo la práctica de la Comisión Europea, ha considerado un posible mercado separado para los **consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW)**, por cuanto dichos consumibles son diferentes de los utilizados en otros procesos de soldadura, debido a la naturaleza específica del proceso⁷, si bien tampoco llegó a cerrar la definición exacta del mercado.
- (17) A los efectos de la presente operación, se analizará el mercado amplio de consumibles de soldadura y el segmento estrecho de fabricación de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW), donde están presentes ambas partes de la operación.
- (18) La adquirente también está presente en los mercados de: i) equipos de soldadura; ii) equipos de corte con plasma; iii) equipos de corte/calentamiento/soldadura por oxicorte y oxiacetileno; iv) accesorios de soldadura manual; y, v) sistemas de automatización del proceso de soldadura. Sin embargo, según la notificante, estos **no están verticalmente relacionados** con el mercado de consumibles de soldadura, dado que pertenecen a categorías de productos con cadenas de suministro distintas⁸.

² La soldadura consiste en fusionar dos piezas de metal a altas temperaturas. Este proceso requiere del uso de consumibles de soldadura, materiales que no solo rellenan el hueco entre metales, sino que también desempeñan un papel crucial en el proceso de soldadura.

³ M.829, *THYSSEN/BÖHLER-UDDEHOLM* y M.2104, *MIG/CARLYLE/EUTECTIC AND CASTOLIN*.

⁴ Decisión de la AdC Cent. 34/2011, *COLFAX/CHARTER*, apdo. 17 y Decisión de la CNMC en el asunto C/0853/17 *LINCOLN ELECTRIC FRANCE/AIR LIQUIDE WELDING*, apdo. 32.

⁵ M.829 Thyssen/Böhler-Uddeholm; M.2104, *MIG/CARLYLE/EUTECTIC AND CASTOLIN*.

⁶ Falta de intercambiabilidad entre los productos, diferencias en el proceso de fabricación, en las condiciones espaciales y técnicas del material de soldadura, por las grandes diferencias de precios entre los distintos materiales de adición para soldadura, si bien finalmente dejó la definición de mercado abierta.

⁷ Los consumibles utilizados en los procesos por flujo de arco sumergido (SAW) difieren de los utilizados en otros procesos de soldadura debido al electrodo de hilo continuo, al fundente granular protector y estabilizador, y a la posibilidad de personalizar tanto la composición del hilo como la del fundente para aplicaciones específicas. Estos factores contribuyen a un aumento de la eficacia, la calidad y la versatilidad del proceso SAW, diferenciándolo del resto de métodos de soldadura.

⁸ Por otra parte, incluso en el caso de que se considerasen mercados potencialmente relacionados con el de consumibles de soldadura, la cuota de la adquirente en cada uno de dichos mercados tanto en España como en elEEE es inferior al 25%.

4.2 Mercado geográfico

Mercado de fabricación de consumibles de soldadura

- (19) Los precedentes de la Comisión Europea, de la CNMC y de otras autoridades nacionales⁹ consideraron que el mercado de consumibles de soldadura es de ámbito, como mínimo, **EEE**¹⁰.
- (20) Asimismo, los precedentes anteriores consideraron que los mercados de i) equipos de soldadura; ii) equipos de corte con plasma; iii) equipos de corte/calentamiento/soldadura por oxicorte y oxiacetileno; iv) accesorios de soldadura manual; y, v) sistemas de automatización del proceso de soldadura, en los que está presente la adquiriente, son de ámbito, como mínimo, **EEE**.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

5.1 Estructura de la oferta

Mercado de consumibles de soldadura

- (21) Según las partes, la estructura de la oferta en el sector de la soldadura está compuesto por fabricantes globales con plantas de producción en distintos mercados geográficos con canales de distribución consolidados, siendo los principales competidores de las partes: LINCOLN ELECTRIC, BÖHLER o HYUNDAI.
- (22) Las empresas del mercado de los consumibles de soldadura se caracterizan por la dependencia de materiales básicos para su fabricación¹¹, los cuales son producidos por empresas especializadas en las industrias de la minería, metalurgia y procesamiento de minerales. Estos insumos se pueden comprar directamente a los fabricantes o a través de distribuidores y comerciantes de acero¹².
- (23) Los fabricantes de consumibles de soldadura mantienen acuerdos no exclusivos con los proveedores de estas materias primas, acuerdos que se renegocian periódicamente y en los cuales las condiciones y términos de

⁹ M.829, *THYSSEN/BÖHLER-UDDEHOLM*, apdo. 14; Decisión de la CNMC en el asunto C/0853/17 *LINCOLN ELECTRIC FRANCE/AIR LIQUIDE WELDING*, apdo. 41 y Decisión de la AdC Ccent. 34/2011, *COLFAX/CHARTER*, apdo. 32.

¹⁰ Debido a la inexistencia de barreras comerciales entre los Estados miembros; la existencia de un índice elevado de comercio intracomunitario de estos productos facilitado por la uniformidad de los reglamentos técnicos aplicables, que permiten el suministro a mercados nacionales específicos desde países vecinos; y, la presencia de los principales proveedores en la mayor parte de Estados miembros a través de centros de producción o distribución, todo ello apoyado en que los costes de transporte representan de media menos del 5% del precio del producto.

¹¹ Entre otros: i) alambón de acero dulce; ii) mineral de manganeso; iii) bauxita calcinada; iv) aleaciones de manganeso; v) bauxita molida; vi) leucoxeno; vii) ilmenita; viii) zircón; ix) bobina laminada en frío; y, x) fluorita.

¹² El alambón de acero dulce es producido por acerías y plantas siderúrgicas integradas verticalmente (empresas como ARCELOR MITTAL, TATA STEEL y NIPPON STEEL). Otros materiales, como el mineral de manganeso, la bauxita calcinada o la bauxita molida, se compran a empresas mineras, que los extraen de minas que producen estos minerales específicos.

suministro son fijados por los propios proveedores. En este sentido se está produciendo un proceso de integración vertical, por la que algunos proveedores de materias primas están fabricando consumibles de soldadura, al tratarse de una actividad industrial con bajo contenido tecnológico y con técnicas de fabricación de fácil acceso para cualquier nuevo entrante.

- (24) A continuación, se presentan las cuotas de las partes y de los principales competidores de las partes en el mercado de consumibles de soldadura y en el segmento de mercado de flujo de arco sumergido a nivel EEE y en el ámbito geográfico nacional:

Tabla 3. Cuotas de mercado del mercado de consumibles de soldadura en EEE en 2023 y 2024.

Mercado de consumibles de soldadura en EEE en 2023 y 2024				
Operador	2023 y 2024			
	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)
ESAB	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
BAVARIA	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
COMBINADA	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
LINCOLN ELECTRIC	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[20-30]%
BÖHLER	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
HYUNDAI	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
OTROS	[CONF.]	[40-55]%	[CONF.]	[30-45]%
TOTAL	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%

Fuente: Notificación

Tabla 4. Cuotas de mercado del mercado de consumibles de soldadura en España en 2023 y 2024.

Mercado de consumibles de soldadura en España en 2023 y 2024				
Operador	2023 y 2024			
	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)
ESAB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[20-30]%
BAVARIA	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[10-20]%
COMBINADA	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%
LINCOLN ELECTRIC	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
BÖHLER	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
HYUNDAI	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
OTROS	[CONF.]	[40-55]%	[CONF.]	[40-55]%
TOTAL	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%

Fuente: Notificación

Tabla 5. Cuotas de mercado del mercado de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW) en EEE en 2023 y 2024.

Mercado de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido en EEE en 2023 y 2024								
Operador	2023				2024			
	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)
ESAB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
BAVARIA	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[10-20]%
COMBINADA	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
LINCOLN ELECTRIC	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
BÖHLER	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
HYUNDAI	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
OTROS	[CONF.]	[15-25]%	[CONF.]	[15-25]%	[CONF.]	[15-25]%	[CONF.]	[15-25]%
TOTAL	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%

Fuente: Notificación

Tabla 6. Cuotas de mercado del mercado de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW) en España en 2023 y 2024.

Mercado de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido en España en 2023 y 2024								
Operador	2023				2024			
	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)	Valor (k€)	(%)	Volumen (k€)	(%)
ESAB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
BAVARIA	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[40-50]%
COMBINADA	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[60-70]%
LINCOLN ELECTRIC	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
BÖHLER	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
HYUNDAI	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%	[CONF.]	[0-10]%
OTROS	[CONF.]	[15-25]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[15-25]%	[CONF.]	[10-20]%
TOTAL	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%

Fuente: Notificación

- (25) Los precios de los consumibles de soldadura están principalmente afectados por la evolución de los costes de producción, el exceso de capacidad de

producción existente en el mercado, las presiones de la demanda y la presión ejercida por los competidores, incluidos los nuevos entrantes de Asia. Los principales operadores tienen sus fábricas a gran distancia (en Europa del Este o Asia)¹³ desde las que envían sus productos.

- (26) En cuanto a la estructura de costes, los materiales directos representarían alrededor del [CONFIDENCIAL]% del coste total, la mano de obra alrededor del [CONFIDENCIAL]% y el suministro de energía en torno al [CONFIDENCIAL]%.

5.2 Estructura de la demanda y distribución

- (27) El sector de consumibles de soldadura es un mercado maduro en el que la variación de la demanda está determinada en gran medida por la ejecución de proyectos para i) la industria petroquímica; ii) el acero estructural; iii) las infraestructuras de transporte; iv) la construcción naval; v) la producción eléctrica; y, vi) la construcción.
- (28) Los clientes son grandes empresas con un poder de negociación elevado, los cuales se abastecen en su mayoría de varios proveedores.
- (29) Las preferencias de los clientes por un proveedor concreto suelen basarse en: la existencia y el nivel de los servicios postventa (soporte *in situ* y una colaboración en la resolución de problemas y mejoras de productividad) y el cumplimiento de las especificaciones de los productos de soldadura¹⁴, lo que permite una sustituibilidad casi perfecta entre los productos de los diferentes fabricantes, con costes de cambio particularmente bajos en el caso de los consumibles de soldadura.
- (30) Los grandes clientes convocan licitaciones basadas en el precio con proveedores previamente cualificados y concluyen contratos con una duración media de un año. Además, es una práctica común en el sector la existencia de varios contratos simultáneos con proveedores alternativos.
- (31) Los costes de cambio no son significativos siendo posible para los clientes cambiar de proveedor con facilidad, y por tanto negociar precios.

5.3 Barreras a la entrada e I+D

- (32) Las barreras de entrada en el mercado de consumibles de soldadura son bajas debido a: i) la estandarización de la tecnología y las técnicas de fabricación así como la facilidad de acceso de nuevos operadores; ii) la uniformidad de la regulación para productos fabricados y comercializados en el EEE; iii) la reducida inversión requerida para los nuevos entrantes al

¹³ Según las partes, ni ESAB ni BAVARIA tienen capacidad de producción en España: ESAB tiene plantas de producción en Europa, América del Norte, América del Sur, Asia/Pacífico e India, mientras que BAVARIA tiene su propia planta de producción en Alemania.

¹⁴ La Organización internacional de Normalización (ISO) y la Asociación Americana de Soldadura (AWS) emiten normas para las diferentes industrias de soldadura y procesos de soldadura que los clientes frecuentemente requieren que se sigan. Las certificaciones de cumplimiento con las normas son emitidas por organismos de certificación reconocidos en cada país.

mercado; iv) la baja diferenciación de los consumibles de soldadura; y, por último; y, v) el creciente aumento de las importaciones provenientes de Asia en el EEE, por los bajos costes de producción, transporte y a las reducidas barreras arancelarias.

- (33) En cuanto a la disponibilidad de los insumos productivos, algunos materiales provienen de minas ubicadas en una amplia gama de jurisdicciones alrededor del mundo. Estas minas no tienen restricciones de suministro.
- (34) La escasa diferenciación de los consumibles de soldadura y el creciente aumento de las importaciones asiáticas, hace que la diferenciación entre competidores no sea solo por la eficiencia en costes, sino también en términos de calidad (asegurando el cumplimiento de la normativa vigente para este tipo de productos), por la capacidad de satisfacer los requisitos de los clientes (incluyendo la disponibilidad de servicios postventa) o por la disponibilidad de productos adecuados y el peso de cada producto en relación con la gama de productos ofrecidos por la empresa.

6. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

- (35) La operación consiste en la adquisición de control exclusivo por parte de ESAB de BAVARIA.
- (36) El mercado relevante es el mercado de fabricación de consumibles de soldadura y, en particular el segmento de mercado de fabricación de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW), donde están presentes ambas partes de la operación y para los que el mercado geográfico relevante es, como mínimo, EEE, según los precedentes existentes.
- (37) La operación da lugar a solapamientos superiores al 30% en el mercado estrecho de fabricación de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW) en España ([50-60]% con adición del [30-40]%)¹⁵. Sin embargo, en el mercado geográfico relevante, EEE, los solapamientos horizontales a los que da lugar la operación son todos inferiores al 25%, tanto en el mercado amplio de fabricación de consumibles de soldadura ([20-30]% en valor, adición [0-10]%) como en el segmento de la fabricación de consumibles de soldadura por flujo de arco sumergido (SAW) ([20-30]% en valor, adición [0-10]%).
- (38) Se trata de un mercado con múltiples competidores a nivel EEE, entre otros, LINCOLN ELECTRIC, BÖHLER, HYUNDAI, MAGMAWELD, GEDIK, FLIESS, PITTARC, NOVOFIL, MIGAL.CO, MIGWELD, WDI o KISWEL.
- (39) Según la notificante, los clientes tienen un elevado poder negociador derivado de su tamaño, así como del elevado número de alternativas para proveerse tanto a nivel EEE/mundial, siendo un mercado con escasa fidelidad de marca (estandarización intracomunitaria) y muy competitivo en precios. En este sentido, es habitual que los clientes precalifiquen siempre a varios

¹⁵ En el mercado amplio de fabricación de consumibles de soldadura los solapamientos horizontales en España son inferiores al 25% ([20-30] % con adición del [0-10]%).

proveedores para contar con suministros alternativos, tomando las decisiones de compra siempre en base a la mejor oferta económica. Según la notificante, los costes de cambio de proveedor son muy bajos.

- (40) Por otra parte, la inexistencia de barreras significativas de entrada para nuevos fabricantes y proveedores, unido a la creciente presión competitiva de producciones provenientes de Asia, a un precio más bajo y con relativamente escasas barreras arancelarias y no arancelarias de acceso al mercado del EEE, hace improbable la existencia de riesgos de incrementos de precios por parte de la entidad resultante.
- (41) La operación no da lugar a riesgos de efectos verticales, ni a riesgos de efectos cartera.
- (42) A la luz de las consideraciones anteriores, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados, por lo que la Dirección de la Competencia considera que la operación es **susceptible de ser autorizada en primera fase**.

7. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se **propone autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con el principio de autoevaluación, recogido en el considerando 21 del Reglamento 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas y la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente vinculadas a la realización de una concentración y necesarias a tal fin, corresponde a las propias empresas afectadas determinar en qué medida en una operación de concentración sus acuerdos resultan accesorios a la misma.